

En Alicante a 1 de Octubre de 2022,

COMPARCEN:

De una parte Dª. ESTEFANIA CORREDOR SOLER con DNI nº 21480003G en nombre y representación de la mercantil LIMPIEZAS LA PARISIEN, S.L., con CIF B03307600, y domicilio social en Calle La Ebanistería, 36 de Alicante, en adelante El Contratista.

Y de otra D. JOSE MANUEL MARQUEZ COELLO con DNI nº 47029183W en nombre y representación de la mercantil MONTERO ALQUILER, S.A., con CIF A48558803 y domicilio social en Polígono Industrial La Laguna, Avda. La Recomba, 10 de Leganés (Madrid), en adelante El Contratante.

Ambas partes se reconocen con la capacidad legal suficiente para celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios: Limpieza de mantenimiento en las dependencias del Contratante en Alicante, sitas en C/ Magnolia, s/n Partida Bacarot.

Primera.- El Contratista se compromete a realizar los trabajos descritos en el proyecto de servicio nº 222/AR/2022 y en las frecuencias en él marcadas, que forma parte como anexo a este contrato y del que es inseparable.

Segunda.- El contratista es titular de los derechos y obligaciones inherentes en su calidad de patrono respecto del personal que utilice para la realización de los trabajos contratados, quedando El Contratante libre de toda responsabilidad laboral y social al respecto.

Tercera.- El Contratante se reserva el derecho de exigir al Contratista, cuando lo crea conveniente, la justificación documental de tener asegurado al personal, del pago de salarios y/o las primas correspondientes a los seguros sociales establecidos, así como cualquier otra documentación que considere necesaria.

Cuarta.- El Contratista presentará al personal que efectúe los trabajos debidamente uniformados y atenderá todas las sugerencias que le indique el Contratante para el mejor funcionamiento del servicio.

Quinta.- El Contratista dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre los daños que cualquiera de sus operarios pueda causar en sus instalaciones en el desarrollo de su actividad laboral.

Sexta.- El importe que se establece por la prestación del servicio será de euros //128,00// (Ciento veintiocho) más I.V.A. mensuales, pagaderos a 30 días fecha factura, día de pago día 5 mediante confirming a la cuenta del Contratista cuyo código figurará al pie de las facturas.

21480003G
ESTEFANIA
CORREDOR
(R:
B03307600)

Firmado digitalmente por
21480003G ESTEFANIA
CORREDOR (R: B03307600)
Fecha: 2022.10.04 14:55:41
+02'00"

MONTERO ALQUILER SA
C.I.F.A-48558803
Polígono Industrial La Laguna
Avenida La Recomba 10
28911 Leganés (Madrid)
Tel. 91 691 85 20

Séptima.- Este importe se revisará el uno de enero de cada año, siendo la primera revisión el 31 de enero de 2023, incrementándose el IPC publicado oficialmente más un punto porcentual o en su defecto a las variaciones en el convenio de limpieza.

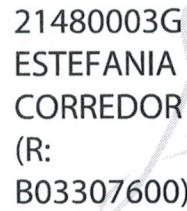
Octava.- Los trabajadores del Contratista, se comprometen a guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el Centro de trabajo con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros; dando así cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personales y garantía de los derechos digitales. (LOPD)

Novena.- El presente contrato entrará en vigor el 1 de octubre de 2022, siendo su duración hasta el 30 de septiembre de 2023, prorrogándose tácitamente en las mismas condiciones y por períodos anuales mientras cualquiera de las dos partes no denuncie por correo electrónico lo contrario un mes antes de la finalización del presente contrato, siendo efectiva la baja del servicio una vez transcurrido éste.

Décima.- Ambas partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para cualquier divergencia que pudiera existir entre ellas en la interpretación o cumplimiento de este contrato, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Alicante.

Y en prueba de conformidad se firma por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

Fdo. El Contratista.

21480003G
ESTEFANIA
CORREDOR
(R:
B03307600)

Firmado
digitalmente por
21480003G
ESTEFANIA
CORREDOR (R:
B03307600)
Fecha: 2022.10.04
14:56:00 +02'00'

Fdo. El Contratante

MONTERO ALQUILER SA
C.I.F. A-48558803
Polígono Industrial La Laguna
Avenida La Recomba, 10
28911 Leganés (Madrid)
Tel. 91 691 85 20



ANEXO I

ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA E HIGIENE INDUSTRIAL

TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES

PROYECTO DE SERVICIO

MONTERO ALQUILER



~~MONTERO ALQUILER SA
C.I.F. A-48558803
Polígono Industrial La Laguna
Avenida La Recomba 10
28911 Leganés (Madrid)
Tel. 91 691 85 20~~

21480003G Firmado
ESTEFANIA 21480003G
CORREDOR ESTEFANIA
(R: CORREDOR (R:
B03307600) B03307600) Fecha: 2022.10.04
14:56:38 +02'00'

Proyecto nº 2222/AR/2022

PROUESTA DE SERVICIO Y ECONOMICA

Dependencias sitas en C/ Magnolia, s/n Partida Bacarot en Alicante.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SEMANAL

JORNADA A REALIZAR: 1 HORA 45 MINUTOS por día de servicio.

- Vaciado y limpieza de papeleras, reponiendo bolsas en caso necesario para evitar la acumulación de olores.
- Desempolvado y limpieza general de mobiliario y elementos de oficinas y/o decorativos.
- Limpieza de lavabos, espejos, sanitarios y alicatados utilizando desinfectantes bactericidas para su mejor higiene en aseos.
- Reposición de consumibles en aseos.
- Barrido y/o mopeado de suelos en general.
- Fregado de suelos con productos específicos para el pavimento según necesidad.
- Limpieza de cristales TRIMESTRAL.

Propuesta económica mensual 128.00 €+ IVA

21480003G Firmado digitalmente
ESTEFANIA por 21480003G
CORREDOR ESTEFANIA
(R: CORREDOR (R:
B03307600) B03307600)
Fecha: 2022.10.04
14:56:55 +02'00'

~~MONTERO ALQUILER SA~~

C.I.F. A-48558803
Polígono Industrial La Laguna
Avenida La Recomba 10
28911 Leganes (Madrid)
Tel. 91 691 85 20

Condiciones:

- Todo el material (de gama profesional) necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica. Excepto el suministro de productos higiénicos (papel manos, papel higiénico y jabón de manos) que, en su caso y previa petición del cliente serán facturados aparte.
- El agua y el fluido eléctrico correrán a cargo del cliente.
- La forma de pago será mediante confirming a 30d.ff, día de pago día 5.
- Todos los permisos, ausencias y vacaciones del personal asignado a la limpieza del centro serán a cargo de Grupo Parisien.
- En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.
- Todas las cantidades económicas reflejadas se entienden sin IVA, que se habrán de incrementar en el tipo que marque la ley.
- Este importe es válido para todo el año 2023, siendo la próxima revisión el 31 de enero de 2024.

En Alicante a 16 de Septiembre de 2022

21480003G Firmado digitalmente
ESTEFANIA por 21480003G
CORREDOR ESTEFANIA
(R: CORREDOR
B03307600) B03307600
Fecha: 2022.10.04
14:57:11 +02'00'

MONTERO ALQUILER SA
C.I.F. A-48558803
Polígono Industrial La Laguna
Avenida La Recomba 10
28911 Leganés (Madrid)
Tel. 91 691 85 20